

MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



DEPARTAMENTO COLÓN

(Prov. De Córdoba)

Tel: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093

E-mail: administracion@mun-coloniatirolesa.com.ar

Municipalidad de Colonia Tirolesa

Corresponde a Protocolo de Decretos

Tomo: 1

Folio: 5

Secretario: CINTIA V. GRAMÁTICA

OFICIALIA MAYOR

Municipalidad de Colonia Tirolesa

Colonia Tirolesa, 02 de Enero de 2015

Visto y Considerando:

La nota enviada por las autoridades del Centro de Jubilados y Pensionados de Colonia Tirolesa, firmada por su Presidenta, Marta López de Gómez, con el pedido de un subsidio a la Municipalidad con el fin de poder destinarlo al pago de traslados y distintos gastos eventuales de la Licenciada en Trabajo Social que desempeña tareas en dicho lugar.

Que debiendo darle apoyo a estos centros de asistencia que protegen a un sector vulnerable, desprotegido y frágil de nuestra sociedad como es la de los adultos mayores, y en respuesta a una idea de integración y equidad social es necesario brindarle la ayuda necesaria que se solicita al municipio.

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

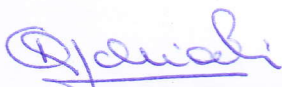
DECRETA:

Art. 1º: OTORGAR UN SUBSIDIO AL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE COLONIA TIROLESA, por la suma de pesos ochocientos (\$ 800) mensuales, no reintegrables, para cubrir gastos de traslados y trámites de la Licenciada en Trabajo Social que asiste en el lugar, desde el mes de enero de 2015 hasta el día 30 de diciembre del corriente año.

ART. 2º: REFRENDARÁ el presente el Señor Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales.

Art. 3º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

DECRETO N°:003/15



Cr. SCHIAROLI RUBEN
Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales
Municipalidad de Colonia Tirolesa




RUBEN F. ORECCHIA
Presidente H.C. Deliberante
A/C Intendencia Municipal